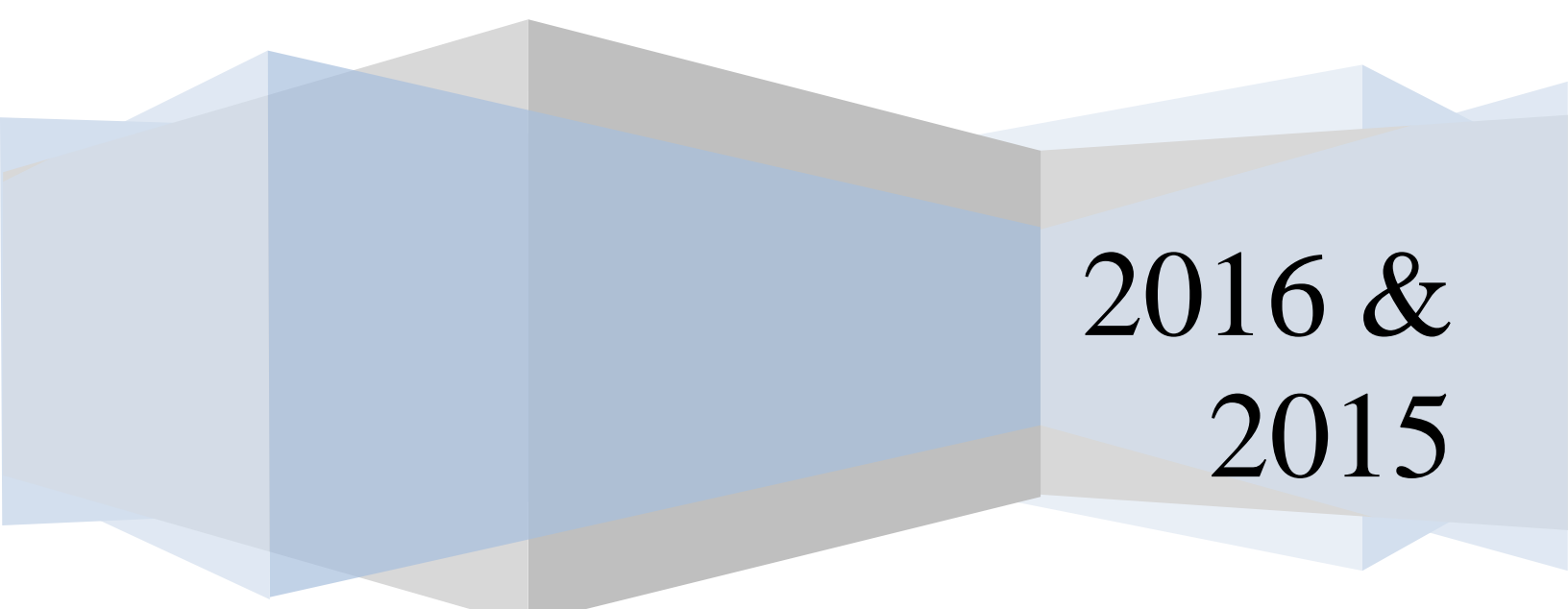


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2016 &
2015**



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la Cooperativa
de Ahorro y Crédito Vegabajeña
Vega Baja, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 30 de junio de 2016 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, otro ingreso extensivo, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado el 30 de junio de 2016, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión calificada de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$9,256,682 al 30 de junio de 2016. El estado de ingresos y gastos incluiría como gasto por intereses los dividendos acreditados a los socios en el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2016 y totalizaban \$25,000.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$360,866 al 30 de junio de 2016. Además, estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones un total de \$360,866. Esta última partida no se presentaría en el estado de situación financiera como parte de otros activos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Opinión cualificada

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros consolidados de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada", los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 30 de junio de 2016 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis de Asunto – Estados financieros del 30 de junio de 2015

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 30 de junio de 2015, ya contenían una opinión cualificada por los efectos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad aceptadas por los cuerpos reguladores y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esta desviación está relacionada con que la Cooperativa presenta como acciones las aportaciones de los socios y no como depósitos. El total de las acciones incluidas en la sección de Participación de los socios asciende a \$8,839,462. Por lo tanto, mi opinión sobre los estados financieros de la Cooperativa para el pasado año terminado al 30 de junio de 2015 fue cualificada y no ha sido modificada. Esos estados no incluyen las disposiciones ni la presentación con los efectos de la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 relacionada a las inversiones mercadeables.

Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables

Según se describe en la nota 15, durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 30 de junio de 2016 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$1,647,708 (ver nota 4). La administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 30 de junio de 2016 a \$360,866.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina el menoscabo. La gerencia clasificó esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años.


El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas. Además, la gerencia decidió fortalecer las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Énfasis de asunto - Acuerdo de Operaciones con Cossec y Capital Indivisible

La Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) y la gerencia firmaron un acuerdo de operaciones, como consecuencia de no cumplir con el capital requerido por la regulación. La ley 255 establece que para el 31 de diciembre de 2010 toda cooperativa tiene que llegar al 8% del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo.

Vegabajeña tenía al 30 de junio de 2016 un 9.10% en el renglón del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. Por lo tanto, al último cierre fiscal cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Regulador COSSEC. Sin embargo, debido a que durante los periodos fiscales anteriores no tenía el 8% requerido, a la fecha de la emisión de los estados financieros continúa el acuerdo de operaciones firmado con la gerencia.


Benjamin Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2017

El sello #E250405 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
6 de octubre de 2016



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de

2016

2015

ACTIVOS

| | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2) | \$4,831,568 | \$3,345,945 |
| Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3) | 2,775,000 | 3,175,000 |
| Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4): | | |
| <i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i> | - | 152,865 |
| <i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i> | 686,526 | 2,128,958 |
| <i>Inversiones Especiales a costo amortizado</i> | 1,286,842 | - |
| Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5) | 32,479,832 | 32,333,412 |
| Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6) | 162,410 | 164,950 |
| Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7) | 1,494,211 | 1,540,674 |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8) | 3,454,513 | 2,720,576 |
| Otros activos (Ver nota 9) | 1,051,106 | 560,724 |
| Total Activos | <u>\$48,222,008</u> | <u>\$46,123,104</u> |

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

Pasivos

Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)

| | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Cuentas de ahorro de socios y no socios | \$19,295,222 | \$19,462,604 |
| Fondo de ahorro navideño y de verano | 270,578 | 280,719 |
| Certificados de ahorro | 16,468,628 | 14,919,009 |
| Cuentas corrientes y otros | 916,892 | 928,314 |
| | 36,951,320 | 35,590,646 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11) | 430,315 | 508,254 |
| Total Pasivos | <u>\$37,381,635</u> | <u>\$36,098,900</u> |

Participación de socios

| | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Acciones | 9,256,682 | 8,839,462 |
| Sobrante sin asignar | 40,000 | 33,377 |
| Otras Reservas | 446,760 | 263,070 |
| Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada (Ver nota 4) | - | 8,855 |
| Pérdida no realizada en inversiones reclasificadas (Ver nota 4) | - | (206,750) |
| Reserva de capital indivisible (Ver nota 1) | 1,096,931 | 1,086,190 |
| Total Participación de los socios | <u>\$10,840,373</u> | <u>\$10,024,204</u> |

Total Pasivos y Participación de socios **\$48,222,008** **\$46,123,104**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

| AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE | 2016 | 2015 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Intereses | | |
| Intereses sobre préstamos | \$2,837,894 | \$2,854,165 |
| Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables | <u>144,072</u> | <u>152,911</u> |
| Total de Intereses | <u>2,981,966</u> | <u>3,007,076</u> |
| Gastos de Intereses | | |
| Ahorros y Certificados | (301,811) | (295,489) |
| Ingreso Neto de Intereses | 2,680,155 | 2,711,587 |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos | (322,011) | (320,311) |
| Economía antes de otros ingresos | 2,358,144 | 2,391,276 |
| Otros Ingresos (Ver nota 12) | 557,275 | 544,698 |
| Ingreso por venta de activos | <u>87,741</u> | - |
| Total | <u>645,016</u> | <u>544,698</u> |
| Economía antes de gastos generales y administrativos | 3,003,160 | 2,935,974 |
| Gastos Generales y Administrativos | | |
| Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13) | 1,087,272 | 1,050,614 |
| Servicios profesionales | 166,959 | 149,519 |
| Promoción y Representación | 208,389 | 177,750 |
| Educación cooperativa | 53,326 | 34,594 |
| Depreciación | 162,367 | 192,361 |
| Mantenimiento y reparaciones | 181,739 | 194,187 |
| Materiales y gastos de oficina | 73,859 | 69,330 |
| Seguros y Fianzas | 183,791 | 180,218 |
| Prima Anual - Cuota de Cossec | 148,870 | 148,282 |
| Asambleas | 58,775 | 57,171 |
| Gastos por crédito | 17,891 | 14,224 |
| Cuerpos Directivos | 21,639 | 21,068 |
| Comunicaciones | 55,160 | 73,259 |
| Agua y Luz | 76,260 | 87,632 |
| Otros gastos agrupados (Ver nota 14) | <u>292,048</u> | <u>250,745</u> |
| Total de Gastos Generales y Administrativos | <u>2,788,345</u> | <u>2,700,954</u> |
| Economía Neta | <u>\$214,815</u> | <u>\$235,020</u> |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

| | Sobrante (Déficit) | Reserva Capital | Reserva de Contingencias | Reserva Educativa | Reserva de Desarrollo | Reserva Cuentas no reclamadas | Reserva Temporal Ley 220 | Ganancia o (Pérdida) no Realizada | Pérdida no Realizada Inversiones Reclasificadas | Total | |
|--|---------------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---|--|--------------------|----------------------------|
| <u>Acciones</u> | <u>Acumulado</u> | <u>Indivisible</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Educativa</u> | <u>Desarrollo</u> | <u>reclamadas</u> | <u>Ley 220</u> | <u>Realizada</u> | <u>Reclasificadas</u> | <u>Total</u> | |
| Balance al 30 de junio de 2014 | \$8,447,367 | (\$142,888) | \$1,027,435 | \$90,767 | \$43,164 | \$50,000 | \$60,604 | - | \$5,444 | (\$297,999) | \$9,283,893 |
| Inversión en acciones | 1,281,393 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,281,393 |
| Retiro de acciones | (889,298) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (889,298) |
| Transferencias de cuentas inactivas | - | - | - | - | - | 31,744 | - | - | - | - | 31,744 |
| Pagos por cuentas inactivas | - | - | - | - | - | (13,208) | - | - | - | - | (13,208) |
| Transferencias a reserva de capital indivisible | - | (58,755) | 58,755 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada | - | - | - | - | - | - | - | 3,411 | 91,249 | - | 94,660 |
| Economía neta | - | 235,020 | - | - | - | - | - | - | - | - | 235,020 |
| Balance al 30 de junio de 2015 | \$8,839,462 | \$33,377 | \$1,086,190 | \$90,767 | \$43,164 | \$50,000 | \$79,140 | - | \$8,855 | (\$206,750) | \$10,024,204 |
| Inversión en acciones | 1,437,311 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,437,311 |
| Retiro de acciones | (1,045,091) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (1,045,091) |
| Transferencias de cuentas inactivas | - | - | - | - | - | 25,936 | - | - | - | - | 25,936 |
| Pagos por cuentas inactivas | - | - | - | - | - | (14,698) | - | - | - | - | (14,698) |
| Dividendos capitalizados | 25,000 | (25,000) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencia a reserva de capital indivisible | - | (10,741) | 10,741 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre reservas | - | (172,451) | - | 82,289 | (43,164) | (50,000) | - | 183,326 | - | - | - |
| Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada | - | - | - | - | - | - | - | (8,855) | 88,277 | - | 79,422 |
| Eliminación de Pérdida no realizada por devaluación permanente de las inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 118,473 | 118,473 |
| Economía neta | - | 214,815 | - | - | - | - | - | - | - | - | 214,815 |
| Balance al 30 de junio de 2016 | <u>\$9,256,682</u> | <u>\$40,000</u> | <u>\$1,096,931</u> | <u>\$173,056</u> | - | - | <u>\$90,378</u> | <u>\$183,326</u> | - | - | <u>\$10,840,373</u> |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA**

| AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------------|-------------------------|
| Economía Neta | \$214,815 | \$235,020 |
| <i><u>Otros ingresos o gastos extensivos:</u></i> | | |
| Cambios en la Pérdida no realizada en inversiones reclasificadas a la categoría de retenidas hasta su vencimiento | 88,277 | 91,249 |
| Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta | (8,855) | 3,411 |
| Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como Retenidas hasta el vencimiento (Especiales) en menoscabo | (572,833) | - |
| Eliminación de Pérdida no realizada por devaluación permanente de las inversiones | <u>118,473</u> | - |
| Total | <u>(\$160,123)</u> | <u>\$329,680</u> |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

| AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|----------------------|
| <i>Flujo de efectivo de las operaciones</i> | | |
| Economía neta | \$214,815 | \$235,020 |
| Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones: | | |
| Depreciación | 162,367 | 192,361 |
| Provisión para posibles pérdidas en préstamos | 322,011 | 320,311 |
| Dividendos capitalizados en acciones | (76,167) | (46,244) |
| Disminución (Aumento) en costos diferidos | 30,172 | (1,999) |
| Aumento neto en otros activos y cuentas por cobrar | (126,976) | (196,284) |
| Disminución en cuentas por pagar y gastos acumulados | (77,939) | (208,860) |
| Total de Ajustes | 233,467 | 59,285 |
| Efectivo neto provisto por las operaciones | \$448,282 | \$294,305 |
| <i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i> | | |
| Compras de propiedad y equipos, neto | (115,904) | (182,307) |
| Aumento en préstamos por cobrar netos | (498,603) | (697,451) |
| Cancelaciones (Compras) de inversiones negociables | 145,484 | (199,690) |
| Aumento en Inversiones en el movimiento cooperativo | (657,770) | (16,660) |
| Aumento en certificados de ahorro | <u>400,000</u> | <u>(100,000)</u> |
| Efectivo neto usado de actividades de inversiones | (\$726,792) | (\$1,196,108) |
| <i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i> | | |
| Aumento (Disminución) en depósitos de socios y no socios | 1,386,611 | (224,101) |
| Pagos por cuentas inactivas | (14,698) | (13,208) |
| Inversión adicional de los socios | 1,437,311 | 1,281,393 |
| Retiro de acciones | <u>(1,045,091)</u> | <u>(889,298)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | \$1,764,133 | \$154,786 |
| Aumento (Disminución) en el efectivo y sus equivalentes | 1,485,623 | (747,017) |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del año | <u>3,345,945</u> | <u>4,092,963</u> |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del año | \$4,831,568 | \$3,345,945 |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE **2016** **2015**

Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:

| | | |
|--|-------------|-------------|
| El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios | \$297,892 | \$300,554 |
| Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables | (\$339,161) | (\$426,164) |
| Cambios en la provisión de inversiones mercadeables | (\$8,855) | \$3,411 |
| Cambios en la Pérdida no realizada en inversiones reclasificadas | \$88,277 | \$91,249 |
| Transferencia al capital indivisible | \$10,741 | \$58,755 |
| Transferencia a Reserva Temporal (Ley 220) | \$183,326 | - |
| Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada | \$79,422 | \$94,660 |
| Ajuste a la pérdida no realizada por Ley 220 | \$118,473 | - |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, se deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| Reserva de Capital Indivisible | \$1,096,931 | \$1,086,190 |
| Sobrante acumulado | 6,000 | 5,007 |
| Otras Reservas | 446,760 | 263,070 |
| Porción de la reserva para préstamos no morosos | <u>167,215</u> | <u>169,528</u> |
| Total de capital indivisible | (A) <u>\$1,716,906</u> | <u>\$1,523,795</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

| | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Total de activos | \$48,222,008 | \$46,123,104 |
| más provisión de cuentas incobrables | <u>613,961</u> | <u>590,210</u> |
| Total de activos ajustados | \$48,835,969 | \$46,713,314 |

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

| | | |
|--|-------------|-------------|
| 100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito | (1,010,624) | (603,703) |
| 100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias | - | (684,874) |
| 100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario. | (3,721,895) | (3,093,284) |
| 100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa | (5,753,266) | (5,443,794) |
| 100% la inversión en la Corporación (COSSEC) | (475,279) | (462,288) |

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

| | | |
|---|-------------|-------------|
| 80% de los efectos en proceso de cobro | (2,056,755) | (1,273,794) |
| 80% Intereses en proceso de cobro | (114,302) | (110,740) |
| 80% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias | (1,578,694) | (1,155,267) |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. (3,220,000) (3,460,000)

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras. (1,809,416) (1,809,416)

80% del total de los préstamos otorgados a través de la Ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Programa de otorgamiento de préstamos personales con la Administración de los Sistemas de Retiro. (6,180,196) (7,013,381)

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución (82,507) (95,077)

80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. (2,350,402) (1,769,644)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. (1,337,001) (1,630,552)

50% de préstamos Comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales o comerciales. (264,758) (246,398)

50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas (17,616) (20,116)

Total de activos sujetos a riesgo (B) \$18,863,259 \$17,840,988

Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B) 9.10% 8.54%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| <i>Fondos Disponibles</i> | | |
| Efectivo y Cuentas de Ahorro | \$4,831,568 | \$4,695,945 |
| Certificados de Ahorro | 2,775,000 | 1,825,000 |
| Inversiones Negociables | 863,463 | 1,903,135 |
| Intereses por Cobrar | 14,878 | 21,217 |
| Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados | - | (50,000) |
| Total de Fondos Disponibles | \$8,484,909 | \$8,395,297 |
| <i>Liquidez Requerida</i> | | |
| 35% de la Reserva de Capital Indivisible | 383,926 | 380,167 |
| 15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas | 5,104,410 | 5,088,978 |
| 25% de los certificados que vencen en 30 días | 194,950 | 134,925 |
| Plan de ahorro de navidad y verano acumulado | 399,642 | 204,617 |
| Total de Fondos Requeridos | \$6,082,928 | \$5,808,687 |
| Exceso en Fondos Líquidos | \$2,401,981 | \$2,586,610 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$714,009.

Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una devaluación de \$360,366 en sus inversiones como consecuencia de análisis realizados que ocasionaron una devaluación permanente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

A continuación, se presenta un estado de situación que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| AI 30 DE JUNIO DE 2016 | "US GAAP" | Cambio | Estatutarios |
|---|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo, cuentas y certificados de ahorros | \$7,606,568 | - | \$7,606,568 |
| Inversiones en valores negociables: | | | |
| <i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i> | 1,973,368 | (1,286,842) | 686,526 |
| <i>Inversiones Especiales</i> | - | 1,286,842 | 1,286,842 |
| Préstamos por Cobrar netos de provisión | 32,479,832 | - | 32,479,832 |
| Propiedad y Equipo neto | 1,494,211 | - | 1,494,211 |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo | 3,454,513 | - | 3,454,513 |
| Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos | 852,650 | 360,866 | 1,213,516 |
| Total Activos | <u>\$47,861,142</u> | <u>\$360,866</u> | <u>\$48,222,008</u> |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos de socios y No socios | \$46,208,002 | (\$9,256,682) | \$36,951,320 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 430,315 | - | 430,315 |
| Total Pasivos | <u>\$46,638,317</u> | <u>(\$9,256,682)</u> | <u>\$37,381,635</u> |
| Participación de socios | | | |
| Acciones | - | \$9,256,682 | 9,256,682 |
| Sobrante (Déficit) acumulado | (137,674) | 177,674 | 40,000 |
| Otras Reservas | 274,309 | 172,451 | 446,760 |
| Pérdida no realizada en inversiones reclasificadas | - | - | - |
| Reserva de Capital Indivisible | 1,086,190 | 10,741 | 1,096,931 |
| Total Participación de socios | <u>\$1,222,825</u> | <u>\$9,617,548</u> | <u>\$10,840,373</u> |
| Total Pasivos y Participación de socios | <u>\$47,861,142</u> | <u>\$360,866</u> | <u>\$48,222,008</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A continuación, se presenta un estado de ingresos y gastos condensado que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

| Al 30 DE JUNIO DE 2016 | <u>"US GAAP"</u> | <u>Cambio</u> | <u>Estatutarios</u> |
|--|---------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Intereses | | | |
| Intereses sobre préstamos | \$2,837,894 | - | \$2,837,894 |
| Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables | <u>144,072</u> | - | <u>144,072</u> |
| Total de Intereses | <u>2,981,966</u> | - | <u>2,981,966</u> |
| Gastos de Intereses | | | |
| Ahorros y Certificados | (326,811) | <u>25,000</u> | (301,811) |
| Ingreso Neto de Intereses | 2,655,155 | 25,000 | 2,680,155 |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos | (322,011) | - | (322,011) |
| Economía antes de otros ingresos | 2,333,144 | 25,000 | 2,358,144 |
| Otros Ingresos | <u>645,016</u> | - | <u>645,016</u> |
| Economía antes de gastos generales y administrativos | 2,978,160 | 25,000 | 3,003,160 |
| Gastos Generales y Administrativos | (2,788,345) | - | (2,788,345) |
| Devaluación considerada permanente en inversiones | <u>(360,866)</u> | <u>360,866</u> | - |
| Economía (Pérdida) Neta | <u>(\$171,051)</u> | <u>\$385,866</u> | <u>\$214,815</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés).

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2015 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2016. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada en la nota 3.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento 8665 emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un por ciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un por ciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento 8665 deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2016 y 2015 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .35% y un 2% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.97%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es limitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2016 y 2015 son los siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Fondo de cambio | \$1,010,624 | \$603,703 |
| Cuentas de cheques y ahorros | 2,570,944 | 1,592,242 |
| Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses | 1,250,000 | 1,150,000 |
| Total de efectivo y sus equivalentes | <u>\$4,831,568</u> | <u>\$3,345,945</u> |

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses ó más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.65%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Un año o menos | \$975,000 | \$2,325,000 |
| Más de un año menos de tres | 1,800,000 | 850,000 |
| Más de tres menos de cinco | - | - |
| Total de Certificados | <u>\$2,775,000</u> | <u>\$3,175,000</u> |

Nota 4: Inversiones en valores negociables

La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La Ley 220 requiere que la pérdida no realizada ubicada en el estado de Participación de los socios sea eliminada de los libros. La pérdida bajo amortización especial se amortiza hasta un máximo de quince años según aprobado por la Junta de Directores y conforme a la Ley 220. La tasa promedio de las inversiones es de 5.37%. El valor en libros y mercado de las inversiones al 30 de junio de 2016 y 2015 eran los siguientes:

30 de junio de 2016

| <u>Inversiones clasificadas como</u> | Costo | Pérdidas bajo | Costo | Ganancias no | Pérdidas no | Valor de |
|---|-------------|---------------|-------------|--------------|-------------|-----------|
| <u>Especiales (Ley 220)</u> | Amortizado | amortización | Amortizado | Realizadas | Realizadas | Mercado |
| | | Especial | Ajustado | | | |
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias | \$1,647,708 | (\$360,866) | \$1,286,842 | - | (\$572,833) | \$714,009 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

30 de junio de 2016

Inversiones clasificadas como
Retenidas hasta su vencimiento

| | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
|---|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos | \$686,526 | \$9,911 | (\$688) | \$695,749 |

30 de junio de 2015

Inversiones clasificadas como
Retenidas hasta su vencimiento

| | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
|---|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias | \$1,444,084 | - | (\$479,846) | \$964,238 |
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias | 684,874 | 17,032 | (6,531) | 695,375 |
| Totales | \$2,128,958 | \$17,032 | (\$486,377) | \$1,659,613 |

El valor en libros y mercado de las inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento al 30 de junio de 2016 y 2015 eran los siguientes:

30 de junio de 2015

Inversiones clasificadas como
Disponibles para la venta

| | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Inversiones en Bono de Municipio localizado en los Estados Unidos | \$144,010 | \$8,855 | - | \$152,865 |
| Totales | \$144,010 | \$8,855 | - | \$152,865 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

30 de junio de 2016

| <u>Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220)</u> | Costo Amortizado | Valor de Mercado |
|---|---------------------------|-------------------------|
| De uno a cinco años | \$1,286,842 | \$714,009 |
| Más de cinco años menos de diez | - | - |
| Más de diez años | - | - |
| Totales | <u>\$1,286,842</u> | <u>\$714,009</u> |

30 de junio de 2016

30 de junio de 2015

| <u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u> | Costo Amortizado | Valor de Mercado | Costo Amortizado | Valor de Mercado |
|---|-------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| De uno a cinco años | - | - | \$1,201,962 | \$838,143 |
| Más de cinco años menos de diez | - | - | 242,222 | 126,195 |
| Más de diez años | 686,526 | 695,749 | 684,774 | 695,275 |
| Totales | <u>\$686,526</u> | <u>\$695,749</u> | <u>\$2,128,958</u> | <u>\$1,659,613</u> |

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2016 y 2015:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| <i>Comerciales</i> | | |
| Empresas con fines de lucro | \$508,488 | \$463,035 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 21,028 | 29,761 |
| Total cartera comercial | \$529,516 | \$492,796 |
| <i>Consumo</i> | | |
| Personales | \$14,248,830 | \$14,061,725 |
| Tarjetas de Crédito | 497,210 | 473,050 |
| Líneas de Crédito | 43,496 | 46,191 |
| Garantía Hipotecaria | 6,395,900 | 6,351,972 |
| Autos | 3,071,419 | 2,034,428 |
| Garantía con Planes de Retiro (Ver nota 15) | 7,725,245 | 8,766,726 |
| Reestructurados | 241,929 | 326,314 |
| Total cartera de consumo | \$32,224,029 | \$32,060,406 |
| Total de préstamos | \$32,753,545 | \$32,553,202 |
| Provisión de préstamos incobrables | <u>(613,961)</u> | <u>(590,210)</u> |
| Préstamos netos | \$32,139,584 | \$31,962,992 |
| Costos diferidos en la originación de préstamos | 340,248 | 370,420 |
| Total de préstamos | \$32,479,832 | \$32,333,412 |

Costos e ingresos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Los costos se difieren y se registran netos de comisiones. La Cooperativa reconoce el activo diferido como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluye como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento 8665 del 23 de mayo del 2002 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2016 y 2015 es como sigue:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

| 30 de junio de 2016 | <u>Consumo</u> | <u>Comercial</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| Balance al Principio | \$579,928 | \$10,282 | \$590,210 |
| Provisión cargada contra las operaciones | 322,011 | - | 322,011 |
| Préstamos Eliminados | (339,161) | - | (339,161) |
| Recobros | 40,901 | - | 40,901 |
| Balance final de consumo | \$603,679 | \$10,282 | \$613,961 |

| 30 de junio de 2015 | <u>Consumo</u> | <u>Comercial</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| Balance al Principio | \$635,932 | 10,282 | \$646,214 |
| Provisión cargada contra las operaciones | 320,311 | - | 320,311 |
| Préstamos Eliminados | (426,164) | - | (426,164) |
| Recobros | 49,849 | - | 49,849 |
| Balance final de consumo | \$579,928 | \$10,282 | \$590,210 |

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales según su categoría de riesgo:

| 30 de junio de 2016 | Sin Excepción | Seguimiento | Bajo Estándar | Dudoso | Total |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------|------------------|
| Empresas con fines de lucro | \$508,488 | - | - | - | \$508,488 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 21,028 | - | - | - | 21,028 |
| Totales | \$529,516 | - | - | - | \$529,516 |

| 30 de junio de 2015 | Sin Excepción | Seguimiento | Bajo Estándar | Dudoso | Total |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------|------------------|
| Empresas con fines de lucro | \$463,035 | - | - | - | \$463,035 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 29,761 | - | - | - | 29,761 |
| Totales | \$492,796 | - | - | - | \$492,796 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

| 30 de junio de 2016 | Días de vencimiento | | | | Total | 90+ & No acumulando |
|------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-364 | 365 o más | | |
| Corporaciones | \$508,488 | - | - | - | \$508,488 | - |
| Entidades sin fines de lucro | 21,028 | - | - | - | 21,028 | - |
| Total Comercial | \$529,516 | - | - | - | \$529,516 | - |
| Personales y otros | \$14,159,805 | \$138,243 | \$146,219 | \$89,988 | \$14,534,255 | \$305,329 |
| Autos | 2,959,077 | 74,634 | 37,708 | - | 3,071,419 | 75,025 |
| Garantía de Retiro | 7,073,576 | 453,900 | 56,590 | 141,179 | 7,725,245 | 424,719 |
| Tarjetas de Crédito | 481,771 | 2,286 | 6,672 | 6,481 | 497,210 | 14,296 |
| Garantía Hipotecaria | 6,014,951 | 240,572 | - | 140,377 | 6,395,900 | 260,663 |
| Total consumo | \$30,689,180 | \$909,635 | \$247,189 | \$378,025 | \$32,224,029 | \$1,080,032 |
| Total Préstamos | \$31,218,696 | \$909,635 | \$247,189 | \$378,025 | \$32,753,545 | \$1,080,032 |

| 30 de junio de 2015 | Días de vencimiento | | | | Total | 90+ & No acumulando |
|------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-364 | 365 o más | | |
| Corporaciones | \$463,035 | - | - | - | \$463,035 | - |
| Entidades sin fines de lucro | 29,761 | - | - | - | 29,761 | - |
| Total Comercial | \$492,796 | - | - | - | \$492,796 | - |
| Personales y otros | \$12,966,479 | \$183,415 | \$147,452 | \$62,387 | \$13,359,733 | \$301,547 |
| Tarjetas de Crédito | 444,686 | 19,134 | 1,604 | 7,626 | 473,050 | 18,797 |
| Garantía de Retiro | 8,285,586 | 389,478 | 35,000 | 56,662 | 8,766,726 | 286,401 |
| Garantía Hipotecaria | 6,068,723 | 142,873 | 140,376 | - | 6,351,972 | 211,813 |
| Autos | 1,959,744 | 51,909 | 22,775 | - | 2,034,428 | 48,730 |
| Quiebras | 556,639 | 32,112 | 86,306 | 73,126 | 748,183 | 175,488 |
| Reestructurados | 269,240 | 8,475 | 33,180 | 15,419 | 326,314 | 52,837 |
| Total consumo | \$30,551,097 | \$827,396 | \$466,693 | \$215,220 | \$32,060,406 | \$1,095,611 |
| Total Préstamos | \$31,043,893 | \$827,396 | \$466,693 | \$215,220 | \$32,553,202 | \$1,095,611 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

La cartera hipotecaria incluye préstamos reestructurados que impactaron el balance del préstamo al valor de colateral, debido a la reducción en el mercado de bienes raíces. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

| 30 de junio de 2016 | 0-80% | 81-90% | 91-100% | >100% | Total |
|----------------------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|
| Primera hipoteca | \$5,351,595 | \$841,003 | \$203,302 | - | \$6,395,900 |

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

| 30 de junio de 2015 | 0-80% | 81-90% | 91-100% | >100% | Total |
|----------------------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|
| Primera hipoteca | \$5,718,329 | \$513,725 | \$119,918 | - | \$6,351,972 |

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

| | Al final de año 2016 | | Al final de año 2015 | |
|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| 30 de junio de 2016 | Balance Principal no pagado | Reserva Específica | Balance Principal no pagado | Reserva Específica |
| <i>Comerciales</i> | | | | |
| Empresas con fines de lucro | - | - | - | - |
| Organizaciones sin fines de lucro | - | - | - | - |
| Total cartera comercial | - | - | - | - |
| <i>Consumo</i> | | | | |
| Personales y otros | \$374,450 | 117,577 | \$641,872 | \$266,152 |
| Autos | 112,342 | 23,326 | 74,684 | 9,837 |
| Garantía de Retiro | 651,669 | 320,083 | 481,140 | 168,576 |
| Tarjetas de Crédito | 15,439 | 8,839 | 28,364 | 9,447 |
| Garantía Hipotecaria | 380,949 | 16,271 | 283,249 | 29,105 |
| Total cartera de consumo | \$1,534,849 | \$486,096 | \$1,509,309 | \$483,117 |
| Total Préstamos | \$1,534,849 | \$486,096 | \$1,509,309 | \$483,117 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos de comerciales y de consumo según los atrasos en sus pagos:

| | Cumple con pagos | No cumple | <u>TOTAL</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| 30 de junio de 2016 | | | |
| <i>Comerciales</i> | | | |
| Empresas con fines de lucro | \$508,488 | - | \$508,488 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 21,028 | - | 21,028 |
| Total cartera comercial | \$529,516 | - | \$529,516 |
| <i>Consumo</i> | | | |
| Personales y otros | \$14,159,805 | \$374,450 | \$14,534,255 |
| Autos | 2,959,077 | 112,342 | 3,071,419 |
| Garantía de Retiro | 7,073,576 | 651,669 | 7,725,245 |
| Tarjetas de Crédito | 481,771 | 15,439 | 497,210 |
| Garantía Hipotecaria | 6,014,951 | 380,949 | 6,395,900 |
| Total cartera de consumo | \$30,689,180 | \$1,534,849 | \$32,224,029 |
| Total Préstamos | \$31,218,696 | \$1,534,849 | \$32,753,545 |
| | | | |
| | Cumple con pagos | No cumple | <u>TOTAL</u> |
| 30 de junio de 2015 | | | |
| <i>Comerciales</i> | | | |
| Empresas con fines de lucro | \$463,035 | - | \$463,035 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 29,761 | - | 29,761 |
| Total cartera comercial | \$492,796 | - | \$492,796 |
| <i>Consumo</i> | | | |
| Personales y otros | \$12,966,479 | \$393,254 | \$13,359,733 |
| Tarjetas de Crédito | 444,686 | 28,364 | 473,050 |
| Garantía Hipotecaria | 6,068,723 | 283,249 | 6,351,972 |
| Garantía con Planes de Retiro | 8,285,586 | 481,140 | 8,766,726 |
| Quiebras | 556,639 | 191,544 | 748,183 |
| Reestructurados | 269,240 | 57,074 | 326,314 |
| Autos | 1,959,744 | 74,684 | 2,034,428 |
| Total cartera de consumo | \$30,551,097 | \$1,509,309 | \$32,060,406 |
| Total Préstamos | \$31,043,893 | \$1,509,309 | \$32,553,202 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

| | Préstamos Reestructurados | | | Préstamos Reestructurados Morosos | | |
|----------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| | Número de préstamos | Balance de Principal | Reserva Asignada | Número de préstamos | Balance de Principal | Reserva Asignada |
| 30 de junio de 2016 | | | | | | |
| Personales y otros | 37 | \$241,929 | \$66,190 | 8 | \$35,562 | \$2,685 |
| 30 de junio de 2015 | | | | | | |
| Personales y otros | 46 | \$326,314 | \$32,502 | 9 | \$57,074 | \$21,260 |

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

| | Tasa de Interés | Fecha de Vencimiento | Reducción de Principal | Otros | Total |
|----------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------|------------------|
| 30 de junio de 2016 | | | | | |
| Personales y otros | \$241,929 | - | - | - | \$241,929 |
| 30 de junio de 2015 | | | | | |
| Personales y otros | \$326,314 | - | - | - | \$326,314 |
| Total | \$326,314 | - | - | - | \$326,314 |

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

| Descripción | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Intereses por cobrar en préstamos | \$127,999 | \$117,208 |
| Intereses por cobrar en Inversiones | 14,878 | 17,888 |
| Intereses por cobrar en Certificados | - | 3,329 |
| Otras cuentas por cobrar | 19,533 | 26,525 |
| Intereses y cuentas por cobrar netas | \$162,410 | \$164,950 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Edificios y Mejoras | \$2,055,900 | \$2,055,900 |
| Mobiliario y Equipo | 1,438,514 | 1,401,579 |
| Programacion | 757,434 | 723,465 |
| Vehiculos | 79,415 | 78,238 |
| Total | 4,331,263 | 4,259,182 |
| Menos Depreciación Acumulada | (3,237,628) | (3,119,084) |
| Terreno | 400,576 | 400,576 |
| Propiedad y Equipo Neto | \$1,494,211 | \$1,540,674 |

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Inversión en Banco Cooperativo | \$626,555 | \$599,026 |
| Cooperativa de Seguros Múltiples | 1,124,367 | 425,950 |
| Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) | 1,187,080 | 1,187,080 |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo | 34,232 | 34,232 |
| Servicios Funebres de PR | 5,000 | 5,000 |
| Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC) | 475,279 | 462,288 |
| Liga de Cooperativas | 1,000 | 1,000 |
| Integracoop y Otros | 1,000 | 6,000 |
| Total de Inversiones en el Movimiento | \$3,454,513 | \$2,720,576 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| Seguros Prepagados | \$103,134 | \$118,846 |
| Otros activos prepagados | 31,822 | 25,705 |
| Propiedades repositadas | 436,697 | 358,606 |
| Fianzas y Depósitos | 3,175 | 3,175 |
| Materiales de oficina | 15,678 | 15,487 |
| Activos en proceso | 99,734 | 36,920 |
| Pérdidas bajo amortización especial | 360,866 | - |
| Otros activos | - | 1,985 |
| Total de Otros Activos | \$1,051,106 | \$560,724 |

Nota 10: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2016 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

| <u>Descripción</u> | <u>Interés</u> | | | | <u>Total</u> |
|--------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------------|
| | <u>Promedio</u> | <u>1 año o menos</u> | <u>1 a 3 años</u> | <u>más de 3 años</u> | |
| Depósitos de socios | 0.33% | \$15,427,534 | - | - | \$15,427,534 |
| Depósitos no socios | 0.34% | 3,867,688 | - | - | 3,867,688 |
| Club de navidad y verano | 1.97% | 270,578 | - | - | 270,578 |
| Cuentas de cheques | 0.00% | 916,892 | - | - | 916,892 |
| Certificados de ahorro | 1.60% | 11,501,493 | 4,950,135 | 17,000 | 16,468,628 |
| Totales | | \$31,984,185 | \$4,950,135 | \$17,000 | \$36,951,320 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|------------------|------------------|
| Cuentas por pagar | \$36,454 | \$100,993 |
| Cuentas por pagar préstamos Hipotecarios | 3,075 | 47,821 |
| Cuentas por pagar préstamos de ASR | - | 14,843 |
| Contribuciones retenidas y sobre ingresos | 4,579 | 1,984 |
| Seguros por pagar | 19,192 | 24,032 |
| Seguros de préstamos de retiro por pagar | - | 4,226 |
| Seguros hipotecarios por pagar | 43,456 | 45,202 |
| Vacaciones, enfermedad y bonos acumulados | 217,209 | 214,355 |
| Intereses y dividendos por pagar | 17,645 | 13,322 |
| Provisión Asamblea | 15,700 | 16,000 |
| Cobro de préstamos vendidos por pagar | 38,991 | - |
| Otros gastos acumulados | 34,014 | 25,476 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | \$430,315 | \$508,254 |

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Cargos por servicios | \$114,052 | \$124,154 |
| Cargos relacionados a préstamos | 85,771 | 86,723 |
| Ingresos por alquiler | 9,735 | 5,779 |
| Comisiones | 118,433 | 127,153 |
| Cuotas | 13,961 | 12,851 |
| Dividendos de organismos cooperativos | 89,158 | 59,709 |
| Ingresos por tarjetas de débito (ATH) | 103,853 | 104,982 |
| Otros ingresos | 22,312 | 23,347 |
| Otros ingresos | \$557,275 | \$544,698 |

Durante el periodo fiscal corriente la gerencia vendió parte de su cartera de autos y generó una comisión de \$46,185 más lo que cobrará por los cargos del servicio de cobros. Además, se vendieron bonos de Estados Unidos con ganancias ascendentes a \$41,557.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 5% de los salarios base de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. La cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal es de un 100%. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Sueldos | \$693,347 | \$662,438 |
| Bonificaciones, vacaciones y enfermedad | 154,620 | 158,377 |
| Contribuciones sobre nómina | 73,047 | 69,865 |
| Plan de pensiones | 29,781 | 29,903 |
| Plan médico | 102,633 | 96,441 |
| Uniformes | 10,857 | 10,068 |
| Seguros | 9,513 | 9,035 |
| Otros | 13,474 | 14,487 |
| Salarios y beneficios marginales | <u>\$1,087,272</u> | <u>\$1,050,614</u> |

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Cargos Bancarios | \$38,433 | \$37,783 |
| Gastos por MasterCard | 56,110 | 44,707 |
| Cargos por tarjetas de débito (ATH/POS) | 73,679 | 53,111 |
| Donativos | 12,192 | 7,862 |
| Actividades | 3,578 | 2,956 |
| Alquiler | 2,796 | 397 |
| Transportación Fondo de cambio | 12,095 | 12,353 |
| Pérdida por incentivos contributivos | - | 35,000 |
| Pérdida por venta de auto reposeido | 719 | 1,670 |
| Impuesto de venta y uso | 24,896 | - |
| Otros gastos adicionales | 67,550 | 54,906 |
| Total otros gastos agrupados | <u>\$292,048</u> | <u>\$250,745</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito - MasterCard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación.

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito.

La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 30 de junio de 2016 y 2015 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$445,509 y \$421,606 respectivamente.

Inversiones mercadeables

Durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 30 de junio de 2016 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$1,647,708 (ver nota 4). La administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 30 de junio de 2016 a \$360,866.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina el menoscabo. La gerencia clasificó esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

La gerencia decidió fortalecer las reservas voluntarias y requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir. Esto se hizo en consonancia con la mencionada Ley 220.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2016 y 2015 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$588,539 y \$1,274,214 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$2,311,447. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$34,232 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$2,438,135. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes de Vega Baja principalmente.

Acuerdo de Operaciones con Cossec y Capital Indivisible

La Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) y la gerencia firmaron un acuerdo de operaciones el 8 de julio de 2013, como consecuencia de no cumplir con el capital requerido por la regulación. La ley 255 establece que para el 31 de diciembre de 2010 toda cooperativa tiene que llegar al 8% del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo.

Vegabajeña tenía al 30 de junio de 2016 un 9.10% en el renglón del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. Por lo tanto, al último cierre fiscal cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Regulador COSSEC. Sin embargo, debido a que durante los periodos fiscales anteriores no tenía el 8% requerido, a la fecha de la emisión de los estados financieros continúa el acuerdo de operaciones firmado con la gerencia.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Préstamos de Retiro

La Cooperativa otorga préstamos con la garantía de las cantidades acumuladas en el sistema de retiro de los socios solicitantes. El proceso se ejecuta de acuerdo con las disposiciones de la ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Esta ley incluye distintos requisitos para mitigar riesgos y ayudar a los prestatarios. Entre los requisitos se incluye que, un participante del Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno podrá ceder hasta un sesenta y cinco (65%) de sus aportaciones o veinticinco mil dólares (\$25,000) de las mismas, lo que sea menor, para garantizar un préstamo que otorgue con una Cooperativa de Ahorro y Crédito o con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Además, por disposición de esta Ley, las Cooperativas deberán requerir que los participantes tengan un seguro de vida para la liquidación (condonación) de deuda por la muerte del deudor y un seguro de incapacidad para la reposición de pagos en la eventualidad de incapacidad.”

Seguro Colectivo de Vida y Préstamos

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones de \$15,000 y préstamos personales hasta un máximo de \$60,000. Este seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida. El gasto del seguro para los años terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 fue de \$22,088 y \$19,847 respectivamente.

Compra de contrato a empleado

La Junta de Directores compró el contrato que tenía con un empleado. La gerencia está en cumplimiento con los términos acordados. Los pagos realizados se registran como gastos para la Cooperativa.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 6 de octubre de 2016, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a \$716,147 al 30 de junio de 2016.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Certificados, Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

| 30 de junio de 2016 | Valor en libros | Justo valor | | | Total |
|--|-----------------|-------------|-----------|-----------|-----------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220) | \$1,286,842 | - | \$714,009 | - | \$714,009 |
| Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento | \$686,526 | - | \$695,749 | - | \$695,749 |
| Automóviles y Propiedades Reposeídas | \$436,697 | - | - | \$436,697 | \$436,697 |

| Instrumentos Financieros | 30 de junio de 2016 Valor Corriente | 30 de junio de 2016 Valor Mercado |
|---|--|--|
| Activos Financieros: | | |
| Certificados, Efectivo y sus equivalentes | \$7,606,568 | \$7,606,568 |
| Inversiones Especiales | 1,286,842 | 714,009 |
| Inversiones Retenidas hasta su vencimiento | 686,526 | 695,749 |
| Préstamos a socios | 33,093,793 | 32,333,412 |
| Intereses acumulados y cuentas por cobrar | 162,410 | 162,410 |
| Total de activos financieros | \$42,836,139 | \$41,512,148 |
| Pasivos Financieros: | | |
| Depósitos y ahorros de socios | \$36,951,320 | \$36,951,320 |
| Intereses por pagar | 17,241 | 17,241 |
| Total de pasivos financieros | \$36,968,561 | \$36,968,561 |
| Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i> | \$445,509 | \$445,509 |